



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

22 JUN. 2016

DECRETO EXENTO Nº 1752 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. Biblioteca pública en que dispone que el funcionario(a) Juana Godoy G. P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, capacitacion bibliotecas públicas , desde el 28/06 al 01/07/16

3 días c / pernt. 28 al 30/06/16	42.731 x 3 =	128.193
1 " s / " 01/07/16		<u>17.000</u>
		145.283
	pasajes	<u>10.000</u>
		155.283

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DHTP/KAZR/PALT/hdp.-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZAPATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE